



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.		Título de la Regulación: Manual de Organización de la Unidad de Policía de Género.	
Enlace de Mejora Regulatoria: M. en D. Salvador Villanueva Esquivel		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 24 de junio del 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: 56-36-23-91-91 Correo: salvadoresquivelg3@aragon.unam.mx	Fecha de recepción: 24 de junio del 2025	Fecha de envío: 24 de junio del 2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. Establecer la estructura organizacional, funciones, atribuciones y mecanismos de coordinación de la Unidad de Policía de Género de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con el propósito de fortalecer la atención especializada, la prevención, detección y canalización de casos de violencia de género, garantizando una actuación profesional, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y apego a los principios de legalidad, respeto, confidencialidad y no revictimización.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. El cumplimiento de la regulación propuesta no genera costos para los particulares, ya que solo se propone la creación de la norma jurídica, siendo el Manual de Organización de la Unidad de Policía de Género de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de Chimalhuacán Estado de México, el cual tiene por objeto la estructura organizacional, funciones, atribuciones y mecanismos de coordinación que se realizan en la Unidad en comento, con la finalidad de cumplimentar sus metas y objetivos determinados en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, concatenados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. FEDERAL:			



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril del 2025.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación 2 de enero de 2009 Última reforma publicada el DOF 30/06/2021 Sentencia SCJN
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016. Última reforma publicada el DOF 20/05/2021
- Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 Y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. 02 de abril de 2013. Última reforma publicada el DOF 07/06/2021
- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Diario Oficial de la Federación, 11 de enero 1972.
- Última reforma publicada el DOF 19/02/2021
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación, 01 de abril 1970. Última reforma publicada el DOF 23/04/2021
- Ley General para la Prevención social de la Violencia y la delincuencia. Diario oficial de la Federación 24 de enero de 2012. Última reforma publicada el DOF 04/05/2021
- Código Nacional de Procedimientos Penales. Diario Oficial de la Federación, 05 de marzo de 2014. Última reforma publicada el DOF 19/02/2021.

ESTATAL:

- Ley de Seguridad del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno el 19- X-2011, última reforma publicada en la Gaceta del Gobierno de fecha 05-04-2024.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publicada en Gaceta del Gobierno el 02-III- 1993, última reforma publicada en Gaceta del Gobierno el 24-05-2024.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, Publicada en Gaceta de Gobierno el 20-XI-2008, última reforma publicada en la Gaceta de Gobierno el 05-04-2024.
- Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el 07-V-2015, última reforma publicada en la Gaceta de Gobierno el 27-12-2024.
- Ley de Víctimas del Estado de México, publicada el 17-VIII-2015 en Gaceta de Gobierno, última reforma publicada en Gaceta de Gobierno el 05-04-2024.
- Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, publicada en Gaceta del Gobierno el 17-I-2007, Última reforma POGG 21 de mayo de 2024.
- Ley que Regula el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 14-V-2014; última reforma publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 05-04-2024.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, publicada en Gaceta del Gobierno el 23-X-1998, última reforma publicada en Gaceta del Gobierno el 21-05-2024.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, publicada en la Gaceta del Gobierno el 21-XII- 2001, última reforma publicada en Gaceta del Gobierno el 22-06-2023.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, publicada en Gaceta de Gobierno el 30-V-2017. Sin reformas
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, publicada en Gaceta del Gobierno el 30-V-2017, última reforma publicada en la Gaceta del Gobierno el 05-04-2024.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, publicada en el periódico oficial



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

"Gaceta del Gobierno" el 06-I-2016; última reforma publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 05-04-2024.

- Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México, publicada en la gaceta de Gobierno el 17-VII-2013, última reforma publicada en la Gaceta de Gobierno el 05-04-2024.
- Código Penal del Estado de México, publicado en periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 20-03-2000, última reforma publicada en Gaceta de Gobierno el 23-04-2025.

MUNICIPAL:

- Bando Municipal 2025, Publicado en la Gaceta de Gobierno el 05-II-2025, sin reforma desde su publicación.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán., Publicado en Gaceta de Gobierno el 7 de mayo del 2024.
- Reglamento de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Municipio de Chimalhuacán. Publicado en Gaceta de Gobierno el 15-IV-2021.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Gobierno Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. Vigente.
- Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. Publicado el 30-10-2023.

Elaboró

Enlace de Mejora Regulatoria

M. en D. Salvador Villanueva
Esquivel

Visto Bueno

Titular del Área Jurídica o
Normativa de la
Dependencia

Mtro. Raúl Sorís Enriquez

Autorizó

Titular de la Dependencia

Mtro. Salvador Hernández
Torres

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL